



Informe Anual de Actividades 2018



Dr. José Luis Arriaga González
Comisionado Estatal

Índice

ÓRGANO GOBIERNO (Consejo CECAMED).....	2
DIRECTORIO FUNCIONARIOS CECAMED	3
INTRODUCCIÓN	4
ORGANIGRAMA	7
ESTADÍSTICA ANUAL 2018	8
ASUNTOS RECIBIDOS Y CONCLUIDOS 2018.....	9
ASUNTOS RECIBIDOS Y CONCLUIDOS COMPARATIVO 2017-2018.....	10
ASUNTOS RECIBIDOS POR INSTITUCIÓN 2018.....	10
ASUNTOS RECIBIDOS Y CONCLUIDOS POR INSTITUCIÓN 2018.....	11
ASUNTOS RECIBIDOS Y CONCLUIDOS POR INSTITUCIÓN COMPARATIVO 2017-2018.....	11
INCONFORMIDADES RECIBIDAS Y CONCLUÍDAS POR INSTITUCIÓN 2018.....	12
ESPECIALIDAD DE LAS GESTIONES, QUEJAS Y DICTÁMENES RECIBIDOS EN EL 2018.....	13
ESPECIALIDAD DE LAS GESTIONES, QUEJAS Y DICTÁMENES CONCLUÍDOS EN EL 2018.....	14
COMPARATIVO DE LAS GESTIONES, QUEJAS Y DICTÁMENES RECIBIDAS POR ESPECIALIDADES 2017-2018.....	15
MODALIDAD DE CONCLUSIÓN DE LAS INCONFORMIDADES 2018.....	16
PRODUCTOS INFORMATIVOS	
CONFERENCIAS IMPARTIDAS.....	17
ENTREVISTAS	18
DIFUSIÓN.....	18
DISTRIBUCIÓN DE INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2017.....	18
ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y EXTENSIÓN	
REUNIONES DEL CONSEJO INTERNO	19
REUNIONES DEL CONSEJO MEXICANO DE ARBITRAJE MÉDICO.....	22
REUNIONES DE TRABAJO Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA.....	24
CAPACITACIÓN PARA FUNCIONARIOS	26
INFORMACIÓN FINANCIERA	27
PRESUPUESTO APROBADO Y EJERCIDO POR CAPÍTULO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2018	28
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	29

ÓRGANO DE GOBIERNO (CONSEJO)

DR. JOSÉ LUIS ARRIAGA GONZÁLEZ

PRESIDENTE

Lic. Elías García Ortega

Secretario Técnico

CONSEJEROS:

POR PODER EJECUTIVO:

-  Dr. Juan Antonio Altamirano Jiménez
-  Dr. José Ángel Ramírez Quintero

POR PODER LEGISLATIVO:

-  Dr. Enrique Ramírez Corona
-  Dr. Aurelio Aguirre Silva
-  Dra. María Berenice Mercado Villegas

POR LOS COLEGIOS:

- | | |
|---|---|
|  Dr. Junnior Esteban Castrejón Brizo | Asociación Médica-Colegio de Médicos, A.C. |
|  Dra. Eva Leticia Ortega Castillo | Colegio de Enfermería de Nayarit. |
|  C.D. Gustavo Manuel Yerena Galeana | Colegio de Cirujanos Dentistas de Nayarit. |
|  Q.F.B. Ramiro Quezada Medrano | Asociación de Químicos Farmacobiólogos de Nayarit, A.C. |
|  Lic. Jesús Parra Altamirano | Colegio de Abogados de Nayarit, A.C. |
|  Sr. José Muñoz Evangelista | Curandero Tradicional |

DIRECTORIO

DR. JOSÉ LUIS ARRIAGA GONZÁLEZ
COMISIONADO ESTATAL

DR. JOSÉ ADRIÁN LEDESMA VELASCO
SUBCOMISIONADO MÉDICO

LIC. ELÍAS GARCÍA ORTEGA
SUBCOMISIONADO JURÍDICO

DR. ANDRÉS RUIZ GUERRERO
JEFE DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN, QUEJAS, DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

DR. JORGE DELGADILLO RODRÍGUEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE CONCILIACIÓN

DR. DAVID ROJAS ARIAS
ASESOR MÉDICO DE LA UNIDAD DE ARBITRAJE

LIC. PATRICIA LILIANA VIDAURI GONZÁLEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

LIC. JUAN TREJO PEÑA
ASESOR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN, QUEJAS, DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

LICDA. ROSA GLORIA AGUILAR SARTIAGUÍN
ASESORA JURÍDICA DE LA UNIDAD DE CONCILIACIÓN

INTRODUCCIÓN

En base a la obligación que se tiene en el Artículo 12 Fracción VII de nuestro Decreto de Creación se pone a consideración de ustedes el informe de Anual de Actividades 2018 de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico cuyo contenido fue analizado y aprobado por el mismo H. CONSEJO DE LA CECAMED en pleno, basado en el PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2017-2021 PLAN PARA NUEVO TIEMPO.

En Nayarit en el año 2000 mediante Decreto se creó la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico para el Estado de Nayarit (CECAMED) no fue sino hasta marzo del 2002 que esta Comisión inicia su funcionamiento al público en general, siendo GOBERNADOR el C.C.P.. ANTONIO ECHEVARRÍA DOMÍNGUEZ.

Indudablemente la queja médica es un fiel reflejo de la insatisfacción y reclamo legítimo de la sociedad. Es importante hacer notar en una sociedad cada vez más exigente y demandante de unos servicios médicos de calidad, que la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico se ha erigido como la mejor opción para dirimir el conflicto surgido en la atención para la salud, gracias al trabajo diario y a que está diseñada específicamente para ello al contar en cada unidad de atención con personal profesional capacitado un Médico y un Abogado, habiéndose ganado un lugar en la Sociedad Nayarita.

Así mismo, favorecer la buena práctica médica para la prevención de la queja médica es una labor en la que coadyuva nuestra Comisión, fortaleciendo a la vez la relación médico paciente.

Entendemos que el médico asume la responsabilidad de actuar profesionalmente con ética, respeto y prudencia, sin que pueda ofrecer garantía de sanar al paciente, pero si tiene la obligación de prestar su servicio dentro de la bioética y las guías terapéuticas correspondientes, poniendo todos sus conocimientos, tiempo y cuidados a su disposición.

MODELO DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO.

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico en Nayarit (CECAMED) tiene como responsabilidad principal.

Responsabilidad de los profesionales de la salud

Los profesionales de la salud tienen la obligación de asistir y atender a las personas cuya vida se encuentre en peligro, teniendo en cuenta que el fin supremo de esta profesión es preservar la vida humana, por lo que queda bajo su responsabilidad la protección de la vida y la salud del paciente, así como su integridad física. Etimológicamente el vocablo “responsabilidad” proviene del latín “responderé” que significa “estar obligado”. De aquí que, un individuo es responsable cuando, de acuerdo con nuestro ordenamiento jurídico, es susceptible a ser sancionado. Por responsabilidad profesionales médica se entiende: la obligación que tienen los profesionales de la salud de reparar y satisfacer las consecuencias de los actos, omisiones y errores voluntarios e incluso involuntarios, dentro de ciertos límites, cometidos en el ejercicio de su profesión.

Es decir, la actuación inadecuada o incorrecta por parte de éstos, capaz de provocar un daño a un paciente, se conoce como “mala práctica médica”. Este es el resultado de acciones negativas y se encuadra en las modalidades de negligencia, imprudencia e impericia, mismas que derivan en diversos tipos de responsabilidades que pueden fincárselas a los profesionales de la salud, ya sea de tipo: administrativo, civil o penal la cual se determinará en función del daño ocasionado.

Elementos y tipos de responsabilidad

Los elementos de la responsabilidad son el deber de hacer o no hacer y el otro, en el cumplimiento de la obligación que se desprende de éste deber, del cual se deriva una consecuencia que implica una sanción. Desde luego, la responsabilidad profesional juega un papel, la responsabilidad profesional juega un papel muy importante cuando los actos ocasionados por dolor, imprudencia, negligencia o impericia, provocan un daño en la persona, bienes o intereses de aquellos que han requerido de sus servicios, situaciones que orillan los profesionales de la salud a verse involucrados en cuestiones de carácter legal. De hecho, la responsabilidad en el área médica obedece a situaciones de acción, omisión, descuido, olvido, inadvertencias, distracciones, imprevisiones, morosidad, apatía, precipitación e imprudencia, etc.

Al respecto, la Ministra Sánchez O.M. señala que cuando el profesional de la salud en el ejercicio de su actividad profesional cause un resultado negativo en la salud de algún paciente, o como se conoce en el lenguaje médico, provoque una iatropatogenia, en ese momento surge la obligación de responder civil, administrativa y/o penalmente por el daño producido. Y sobre el particular la Ministra antes señalada presenta tres hipótesis bajo las cuales el profesional de la salud está obligado a responder por los daños ocasionados, y estas son: la negligencia, la impericia y la imprudencia a las que define de la siguiente manera:

Negligencia es el incumplimiento de los elementales principios inherentes al arte o profesión, esto es, que sabiendo lo que se debe hacer, no se hace, o a la inversa, que sabiendo lo que no se debe hacer se hace.

La impericia es la falta de conocimientos técnicos básicos e indispensables que se debe tener obligatoriamente en determinada arte o profesión.

La imprudencia es lo opuesto a la prudencia. Es afrontar un riesgo sin haber tomado las debidas precauciones para evitarlo, procediendo con apresuramiento innecesario, sin detenerse a pensar los inconvenientes que resultarán de esa acción u omisión.

La responsabilidad administrativa ocurre cuando el profesional de la salud infringe alguno de los preceptos establecidos en la Ley General de Salud, sus Reglamentos y demás disposiciones que se desprenden de dicha ley, independientemente de que se haya o no causado un daño en la salud del paciente. Las sanciones administrativas previstas en el art. 417 de la Ley General de Salud son: Amonestación con apercibimiento, Multa, Clausura temporal o definitiva, que podrá ser parcial o total, y Arresto hasta por treinta y seis horas.

La responsabilidad civil supone, necesariamente, la existencia de un daño, que puede ser patrimonial o moral, cuya sanción es de tipo pecuniario, es decir, que implica la obligación de repararlo, o bien de índole contractual. Los primeros deberán resolverse por la vía jurisdiccional

mediante una demanda ante un juez civil, o ante la Comisión Nacional de Arbitraje Médico. Esto implica que para el Código Civil Federal aparece: el Art. 1910... Daño por culpa o negligencia; el Art. 1916... Daño moral; el Art. 2025... Culpa o negligencia y el Art. 2615... Negligencia, impericia o dolor.

Los segundos son regulados por la Ley Federal del Trabajo o por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, de acuerdo al Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La responsabilidad penal ocurre cuando una persona, comete en forma dolosa o culposa alguno de los ilícitos previstos en el Código Nacional Penal, son conductas o agresiones tipificadas como delitos. Si la acción se efectúa con el afán de provocar un daño, se constituye el dolo, pero si se actúa omitiendo la previsión de los resultados o con la esperanza de su no acontecimiento, hay culpa. Por ejemplo, del Código Penal Federal: Art. 8 y 9... y del Código Estatal 265 al 270... Dolo y culpa.

También se contempla la reparación del daño en el art. 30, y en el art. 60 las sanciones de los delitos culposos y de ser el caso la imposición de la suspensión del derecho a ejercer la profesión. También en el Art. 34, se contempla: Además de las penas privativas de libertad que pudieran derivar como sanción de los delitos en los que pudieran incurrir los profesionales de la salud en el ejercicio de su profesión, la responsabilidad penal adquiere el carácter de pena pública, misma que se exigirá de oficio por el Ministerio Público.

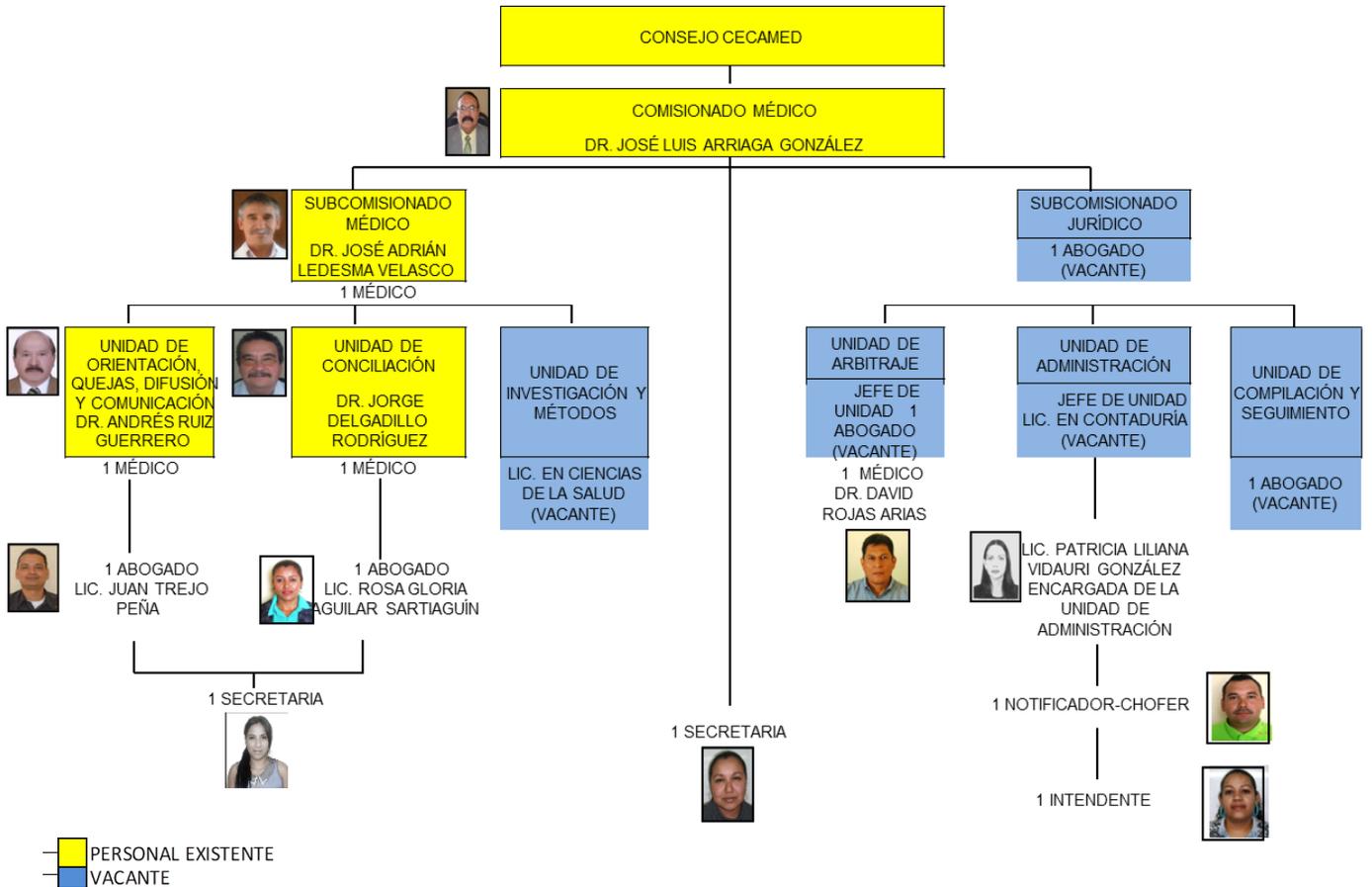
Durante los días 17, 18 y 19 de Mayo del 2017 se llevó a cabo la XXX Reunión del Consejo Nacional Mexicano de Arbitraje Médico en la Ciudad de Querétaro, donde se contó con la distinguida presencia del Sr. Gobernador MVZ. Francisco Domínguez Servián y del Secretario de Salud Federal. Dr. José Narro Robles.

Comisionado Nacional el Dr. Onofre Muñoz Hernández, y comisionados de los 27 Estados del país.

En este mismo sentido y con el objetivo de proporcionar retroalimentación a los colegios médicos sobre los cambios existentes en el Arbitraje Médico y en los avances del Sistema Actual de Justicia (Juicios Orales)

En este informe se detallan los resultados de las actividades del 2018 incluyendo además de la difusión y conferencias ante las diferentes dependencias del Sector Salud sobre la negligencia médica, impericia, y recomendaciones administrativas, transparencia, acceso a la información pública gubernamental a través del sistema de planeación, gestión, y administración de los recursos proporcionados.

Organigrama CECAMED



ESTADÍSTICA

CUADRO 1

ESTADÍSTICA 2018			
ASUNTOS RECIBIDOS Y CONCLUIDOS			
		Recibidos	Concluidos
ORIENTACIÓN		97	97
	IMSS	8	8
	ISSSTE	2	2
	SEGURO POPULAR		
	SSN	4	4
	PRIVADOS	13	13
	OTROS	70	70
ASESORÍAS		69	69
	IMSS	23	23
	ISSSTE	8	8
	SEGURO POPULAR		
	SSN	2	2
	PRIVADOS	35	35
	OTROS	1	1
GESTIONES		39	39
	IMSS	28	28
	ISSSTE	6	6
	SEGURO POPULAR	1	1
	SSN	4	4
	PRIVADO	0	0
	OTROS	0	0
QUEJAS		15	14
	IMSS	6	6
	ISSSTE	0	0
	SEGURO POPULAR	0	0
	SSN	0	0
	PRIVADOS	9	8
	OTROS	0	0
DICTÁMENES		17	15
	IMSS	5	4
	ISSSTE	2	0
	SEGURO POPULAR	0	0
	SSN	4	4
	PRIVADOS	5	6
	OTROS	1	1

TOTAL		237	234
	IMSS	70	69
	ISSSTE	18	16
	SEGURO POPULAR	1	1
	SSN	14	14
	PRIVADOS	62	62
	OTROS	72	72

En el análisis de los asuntos recibidos durante el 2018 se aprecia que la mayor cantidad de asuntos que se atendieron fueron las Orientaciones con un **40.9%**, siguiéndole las Asesorías con una **29.1%**, enseguida las Gestiones con un **15.1%**, después los Dictámenes y al final las Quejas con un 6.3%.

CUADRO 2

ASUNTOS RECIBIDOS Y CONCLUIDOS 2018		
	Recibidos	Concluidos
ORIENTACIONES	97	97
ASESORÍAS	69	69
GESTIONES	39	39
QUEJAS	15	14
DICTÁMENES	17	15
TOTAL	237	234

Se logró la conclusión en el año de **234** asuntos lo que representa un **98.7%** respecto al número de asuntos recibidos que fue de **237**.

CUADRO 3

ASUNTOS RECIBIDOS Y CONCLUIDOS COMPARATIVO 2017 - 2018				
	2017		2018	
	Recibidos	Concluidos	Recibidos	Concluidos
ORIENTACIONES	90	90	97	97
ASESORÍAS	82	82	69	69
GESTIONES	43	43	39	39
QUEJAS	17	21	15	14
DICTÁMENES	11	22	17	15
TOTAL	243	258	237	234

La cantidad de asuntos recibidos disminuyó un **2.5%** en relación a los recibidos el año anterior, al igual que el porcentaje de asuntos concluidos que en este año solo se logró el **98.7%**, debido a la naturaleza de los mismos.

CUADRO 4

ASUNTOS RECIBIDOS POR INSTITUCIÓN 2018						
	Orientaciones	Asesorías	Gestiones	Quejas	Dictámenes	Total
IMSS	8	23	28	6	5	70
ISSSTE	2	8	6	-	2	18
SEG POP	-	-	1	-	-	1
SSN	4	2	4	-	4	14
PRIVADO	13	35	-	9	5	62
OTROS	70	1	-	-	1	72
TOTAL						237

Asuntos recibidos fueron más en el IMSS y a nivel privado, asesorías, gestiones quejas y dictámenes.

CUADRO 5

ASUNTOS RECIBIDOS Y CONCLUIDOS POR INSTITUCIÓN 2018		
	Recibidos	Concluidos
IMSS	70	69
ISSSTE	18	16
SEGURO POPULAR	1	1
SSA	14	14
PRIVADO	62	62
OTROS	72	72
TOTAL	237	234

El **30%** de los asuntos recibidos fueron del IMSS, seguido del **26%** del Sector Privado, el **7.6%** del ISSSTE, el **6.3%** de los Servicios de Salud de Nayarit, y el restante **30%** de otras instancias. Continúa siendo el IMSS la institución de salud de la cual se reciben más asuntos, comprensible dada la cantidad de derechohabientes afiliados a dicha institución que rebasan su capacidad resolutoria, más es de llamar la atención que la medicina privada ocupa el segundo lugar con un **4%** menos, la otra tercera parte es de otras instituciones que no necesariamente fueron a consecuencia de la atención a la salud sino problemas derivados de la salud en los que los involucrados no son los profesionales de la salud directamente.

CUADRO 6

ASUNTOS RECIBIDOS Y CONCLUIDOS POR INSTITUCIÓN COMPARATIVO 2017 - 2018				
	2017		2018	
	Recibidos	Concluidos	Recibidos	Concluidos
IMSS	62	64	70	69
ISSSTE	25	30	18	16
SEG. POPULAR	4	4	1	1
SSN	16	20	14	14
PRIVADO	69	74	62	62
OTROS	67	67	72	72
TOTAL	243	258	237	234

El porcentaje de asuntos concluidos en el año fue del **98.7%** en relación al número de asuntos recibidos en el año. Lo cual habla de que la capacidad resolutoria de la Comisión es muy aceptable.

CUADRO 7

INCONFORMIDADES RECIBIDAS Y CONCLUIDAS POR INSTITUCIÓN 2018						
	GESTIONES		QUEJAS		DICTÁMENES	
	Recibas	Concluidas	Recibidas	Concluidas	Recibidos	Concluidos
IMSS	28	28	6	6	5	4
ISSSTE	6	6	-	-	2	-
SEG POP	1	1	-	-	-	-
SSN	4	4	-	-	4	4
PRIVADO	-	-	9	8	5	6
OTROS	-	-	-	-	1	1
TOTAL	39	39	15	14	17	15

El **100%** de las gestiones realizadas correspondieron a inconformidades surgidas en la atención a la salud en instituciones públicas, logrando por este medio satisfacer las pretensiones de los usuarios evitando se convirtieran en quejas formales, correspondiendo el **72%** al IMSS, el **15%** al ISSSTE y el **12%** a los SSN.

Llama la atención que de las quejas recibidas el **60%** hayan derivado de la atención prestada a nivel privado y el restante **40%** al IMSS sin que se tenga recepcionada alguna queja de otra institución pública.

En cuanto a los Dictámenes si están involucrados profesionales de la salud ejerciendo sus funciones en el medio privado **30%** como en el público **70%** incluyendo IMSS, ISSSTE y SSN.

CUADRO 8

ESPECIALIDAD DE LAS GESTIONES, QUEJAS Y DICTÁMENES RECIBIDOS EN EL 2018			
Especialidad	2018		
	G	Q	D
CIRUGÍA GENERAL	2	3	6
TRAUMATOLOGÍA	10	1	3
OBSTETRICIA	2	2	2
GINECOLOGÍA	2	-	-
URGENCIAS	3	1	2
OFTALMOLOGÍA	1	-	1
CIRUGÍA PLÁSTICA	-	-	1
PEDIATRÍA	-	-	1
NEONATOLOGÍA	-	-	1
ODONTOLOGÍA	-	6	-
NEUROCIRUGÍA	5	1	-
AUX DE DIAG Y TRATAMIENTO	-	1	-
NEUMOLOGÍA	6	-	-
CARDIOLOGÍA	3	-	-
MEDICINA FAMILIAR	2	-	-
OTORRINO	1	-	-
MEDICINA DEL TRABAJO	1	-	-
REUMATOLOGÍA	1	-	-
TOTAL	39	15	17

Las especialidades con más gestiones, quejas e inconformidad cirugía general, traumatología, obstetricia, ginecología y se encontraron en problemas quirúrgicas que prometen más los prestadores de servicio sin tomar la capacitación correspondiente ó autorizada inscrito son **17** casos que provienen de la fiscalía.

CUADRO 9

ESPECIALIDAD DE LAS GESTIONES, QUEJAS Y DICTÁMENES CONCLUIDOS EN EL 2018			
Especialidad	2018		
	G	Q	D
CIRUGÍA GENERAL	2	3	3
TRAUMATOLOGÍA	10	1	4
OBSTETRICIA	2	2	2
GINECOLOGÍA	2	-	-
URGENCIAS	3	1	2
OFTALMOLOGÍA	1	-	1
UROLOGÍA	-	-	1
PEDIATRÍA	-	-	1
TERAPIA INTENSIVA	-	-	1
ODONTOLOGÍA	-	6	-
NEUROCIRUGÍA	5	1	-
AUX DE DIAG Y TRATAMIENTO		-	-
NEUMOLOGÍA	6	-	-
CARDIOLOGÍA	3	-	-
MEDICINA FAMILIAR	2	-	-
OTORRINO	1	-	-
MEDICINA DEL TRABAJO	1	-	-
REUMATOLOGÍA	1	-	-
TOTAL	39	14	15

La diversidad de especialidades involucradas hablan de que el conflicto en la atención a la salud no es privativo de un profesional o de una especialidad en particular, sino de lo complejo que resulta en ocasiones la atención a la salud, con factores propios de la relación médico paciente, y otros que escapan del control médico paciente (recursos, políticas institucionales, saturación de los servicios, etc.), más sin embargo existen especialidades que por sus características son las más conflictuadas como Traumatología y Ortopedia, Ginecoobstetricia, Odontología, Cirugía General, Urgencias entre otras.

CUADRO 10

COMPARATIVO DE LAS GESTIONES, QUEJAS Y DICTAMENES RECIBIDOS POR ESPECIALIDADES EN 2017-2018						
Especialidad	2017			2018		
	G	Q	D	G	Q	D
OBSTETRICIA	1	-	2	2	2	2
GINECOLOGÍA	1	-	1	2	-	-
TRAUMATOLOGÍA	10	3	5	10	1	3
CIRUGÍA GENERAL	3	1	1	2	3	6
UROLOGÍA	1	-	-	-	-	-
URGENCIAS	3	2	1	3	1	2
OTORRINO	-	-	-	1	-	-
ODONTOLOGÍA	1	7	-	-	6	-
AUX. DE DIAGNÓSTICO		2	-	-	1	-
CARDIOLOGÍA	3	1	-	3	-	-
NEUROCIRUGÍA	4	-	-	5	1	-
MEDICINA FAMILIAR	-	-	-	2	-	-
REUMATOLOGÍA	-	-	-	1	-	-
OFTALMOLOGÍA	2	-	1	1	-	1
NEUMOLOGÍA	-	-	-	6	-	-
MEDICINA INTERNA	1	-	-	-	-	-
NEUROLOGÍA	1	-	-	-	-	-
PEDIATRÍA	-	-	-	-	-	1
NEONATOLOGÍA	-	-	-	-	-	1
DERMATOLOGÍA	1	-	-	-	-	-
MEDICINA GENERAL	1	-	-	-	-	-
PSIQUIATRÍA	3	-	-	-	-	-
ANGIOLOGÍA	1	-	-	-	-	-
CIRUGÍA PLÁSTICA	-	1	-	-	-	1
MEDICINA DEL TRABAJO	3	-	-	1	-	-
SERVICIOS ADMVOS	2	-	-	-	-	
TERAPIA INTENSIVA	1	-	-	-	-	-
TOTAL	43	17	11	39	15	17

CUADRO 11

MODALIDAD DE CONCLUSIÓN DE LAS INCONFORMIDADES 2018	
Gestiones	39
Conciliación	7
Convenio	7
Convenio por Pronunciación Institucional	-
Laudos	-
Casos no Conciliados	-
Falta de Interés Procesal	1
Otras Modalidades	-
Envío a CONAMED	6
Total	53

Las gestiones siguen siendo la mejor manera de solucionar el conflicto y evitar se convierta la controversia en queja y que ésta, si no se resuelve a través de la conciliación se haga a través de un Dictamen técnico médico.

PRODUCTOS INFORMATIVOS

En **2018** la Comisión de Arbitraje Médico dio cumplimiento a una de sus obligaciones en el artículo 12 Fracc. XIII establecer mecanismos de difusión a los usuarios y prestadores de servicios médicos y a la sociedad en conjunto para dar a conocer sus derechos y obligaciones en materia de salud.

A invitación de Instituciones y/o Colegios de Profesionales de la Salud.

El total de conferencias impartidas en el semestre por personal de la CECAMED fue de: 25

Los Temas fueron:

1. La Responsabilidad Legal del Médico
2. Aspectos Legales de Enfermería
3. Bases Legales del Expediente Clínico en Enfermería
4. Responsabilidad Penal del Médico
5. Responsabilidad Civil y Legal sobre la Actuación Médica
6. Expediente Clínico
7. La Obligación y la Praxis
8. Marco legal del Expediente y Registro Clínico de Enfermería
9. Responsabilidad Civil y Legal sobre la Actuación Médica
10. Responsabilidad Médica
11. Expediente Clínico
12. Expediente Clínico
13. Expediente Clínico
14. Expediente Clínico
15. Expediente Clínico
16. 1ra. Parte de las Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente
17. Aspectos Médicos Legales del Expediente Clínico
18. Manejo Clínico de las Adicciones
19. 2da. Parte de las Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente
20. 3ra. Parte de las Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente
21. Qué hace la CECAMED?
22. Qué hace la CECAMED?
23. Qué hace la CECAMED?
24. Nó a la Violencia Laboral
25. Aspectos Legales de la Maternidad Subrogada?

Personal de Salud Capacitado en el año fue de: 1,380.

Entrevistas en medios de difusión al Comisionado Estatal, Dr. José Luis Arriaga González.

- 29 de Octubre 2018 (Radio SUTSEM)
- 26 de Noviembre 2018, (Entrevista en canal 2).

Difusión

Distribución de material impreso:

 Informe Anual de Actividades 2017.....7

Distribución de material en medios magnéticos:

 Informe Anual de Actividades 2017.....16

REUNIONES DE CONSEJO CECAMED

De conformidad a las atribuciones que por Decreto 8292 se confieren a la CECAMED durante el año 2018 el Consejo de la misma celebró 4 Reuniones de Consejo Ordinarias y 1 Reunión Extraordinaria dentro de las cuales se destacaron los siguientes temas desarrollados y acuerdos asumidos:

En la **Primera** Reunión de Consejo que se celebró de manera **Ordinaria** el día **07 de Marzo del año 2018**, se sometieron al análisis y aprobación del Consejo los siguientes temas:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración del Quórum Legal.
2. Informe del Seguimiento de Acuerdos.
3. Estados Financieros con cierre al 31 de Diciembre del 2017.
4. Análisis y en su caso Aprobación del Programa Operativo Anual 2018, conforme lo autorizado en el Presupuesto de Egresos por el Congreso del Estado.
5. Análisis y en su caso Aprobación de la distribución del presupuesto de egresos 2018, conforme a lo autorizado en el Presupuesto de Egresos por el Congreso del Estado.
6. Solicitud de ampliación al presupuesto de egresos 2018, por resultar insuficiente lo autorizado por el Congreso del Estado.
7. Aprobación del tabulador de compensaciones para el personal de confianza y base.
8. Asuntos Generales.

ACUERDO NUM. 1-I-SOCAM/MAR/2018.- Se aprobaron los estados financieros por los integrantes del Consejo por unanimidad y se acordó solicitar el presupuesto de \$17,814.44 a la Secretaría de Administración y Finanzas para subsanar el déficit con que se concluyó el ejercicio fiscal 2017, lo cual habrá de cumplirse por conducto de la Administración Lic. Patricia Liliana Vidauri González.

ACUERDO NUM. 2-I-SOCAM/MAR/2018.- Se aprueba por el Consejo el programa operativo anual para el ejercicio 2018 de la CECAMED, de acuerdo a la cantidad que le fue asignada en el Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del 28 de diciembre de 2017. Se acuerda enviar a la Secretaría de Administración y Finanzas copia del POA 2018, lo anterior para los efectos a que haya lugar.

La responsabilidad del cumplimiento del presente acuerdo estará a cargo de la Encargada de la Unidad de Administración, Lic. Patricia Liliana Vidauri González.

ACUERDO NUM. 3-I-SOCAM/MAR/2018.- Se autoriza la distribución y calendarizado del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio fiscal 2018 de la CECAMED, y se acuerda su envío a la Secretaría de Administración y Finanzas y al Periódico Oficial para su publicación tal y como lo señala el artículo 38 último párrafo del Decreto de presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 publicado el 28 de diciembre de 2017, para los efectos legales a que haya lugar. La responsabilidad del cumplimiento del presente acuerdo estará a cargo de la Encargada de la Unidad de Administración, Lic. Patricia Liliana Vidauri González.

ACUERDO NUM. 4-I-SOCAM/MAR/2018.- Se aprueba por el Consejo la Solicitud de Ampliación al Presupuesto de Egresos 2018 y se acuerda el envío para su trámite a la Secretaría de Administración. La responsabilidad del cumplimiento del presente acuerdo estará a cargo de la Lic. Patricia Liliana Vidauri González, Administradora de la CECAMED.

En la **Segunda** Reunión de Consejo que se celebró de manera **Ordinaria** el día **20 de Junio del año 2018**, se sometieron al análisis y aprobación del Consejo los siguientes temas:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración del Quórum Legal.
2. Informe del Seguimiento de Acuerdo de la Sesión de Consejo Anterior.
3. Informe de los Estados Financieros con cierre al 31 de mayo del 2018.
4. Transferencia al Presupuesto 2018, para aplicarlas a las necesidades de la CECAMED.
5. Informe Anual de Actividades 2017 de la CECAMED NAYARIT, por el Comisionado Estatal Dr. José Luis Arriaga González.
6. Asuntos Generales.

ACUERDO NUM. 1-II-SOCAM/JUN./2018.- Se aprueba por el Consejo el Informe que presentó el Comisionado Estatal de Arbitraje Médico y Presidente de este Consejo el Dr. José Luis Arriaga González, por lo que se ordena el envío de una copia de dicho Informe al Titular del Poder Ejecutivo y otra al Titular del Poder Legislativo del Estado, con el objeto de cumplir debidamente con nuestro Decreto de Creación. El cumplimiento de este acuerdo estará a cargo de la C. Patricia Liliana Vidauri González.

ACUERDO NUM. 2-II-SOCAM/JUN./2018.- Se aprueba por el Consejo el envío a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de una copia de la presente Acta que contiene la Solicitud de Transferencia al Presupuesto 2018 de la CECAMED para aplicarlas a las necesidades de este Organismo. El cumplimiento de este acuerdo estará a cargo de la C. Patricia Liliana Vidauri González.

En la **Primera** Reunión de Consejo que se celebró de manera **Extraordinaria** el día **24 de Agosto del año 2018**, se sometieron al análisis y aprobación del Consejo los siguientes temas:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración del Quórum Legal.
2. Análisis y en su caso aprobación e Ampliación al Presupuesto de Egresos 2018 para aplicarla a las necesidades básicas de la CECAMED.
3. Asuntos General.

ACUERDO NUM. 1-I-SECAM/AGO/2018.- Se aprueba por el Consejo la Solicitud de Ampliación al Presupuesto de Egresos 2018. Y se acuerda el envío a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado para su seguimiento. El cumplimiento de este acuerdo estará a cargo del Dr. José Luis Arriaga González.

En la **Tercera** Reunión de Consejo que se celebró de manera **Ordinaria** el día **14 de Noviembre del año 2018**, se sometieron al análisis y aprobación del Consejo los siguientes temas:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura del Acta anterior y Seguimientos de Acuerdos.
3. Análisis y aprobación de Estados Financieros con cierre al 31 de Octubre 2018.
4. Análisis y en su caso aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2019.
5. Análisis y en su caso aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2019.
6. Análisis y en su caso aprobación de Transferencias al Presupuesto de Egresos 2018.
7. Informe Semestral de Actividades 2018 de la CECAMED por el Dr. José Luis Arriaga González, Comisionado Estatal de Arbitraje Médico.
8. Asuntos Generales.

ACUERDO NUM. 1-III-SOCAM/NOV/2018.- Se aprueba por el Consejo el Anteproyecto de Programa Operativo Anual 2019 y se acuerda enviar una copia del mismo a la Secretaría de Administración y Finanzas para los efectos conducente. La responsabilidad del cumplimiento del presente acuerdo estará a cargo del Comisionado Estatal Dr. José Luis Arriaga González.

ACUERDO NUM. 2-III-SOCAM/NOV/2018.- Se aprueba por el Consejo al Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019 y se acuerda envía una copia del mismo a la Secretaría de Administración y Finanzas para los efectos conducente. La responsabilidad del cumplimiento del presente acuerdo estará a cargo del Comisionado Estatal, Dr. José Luis Arriaga González.

ACUERDO NUM. 3-III-SOCAM/NOV/2018.- Se aprueba por el Consejo las Transferencias de Partidas el Presupuesto de Egresos 2018 para aplicarlas y ajustarlas a otras partidas de acuerdo a las necesidades de la CECAMED. La responsabilidad del cumplimiento del presente acuerdo estará a cargo de la Lic. Patricia Liliana Vidauri González.

En la **Cuarta** Reunión de Consejo que se celebró de manera **Ordinaria** el día **05 de diciembre del año 2018**, se sometieron al análisis y aprobación del Consejo los siguientes temas:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración del Quórum Legal.
2. Informe y Seguimiento de Acuerdos.
3. Transferencias al Presupuesto de Egresos de 2018.
4. Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo de CECAMED para el ejercicio 2019.
5. Estadística de Dictámenes Procedentes e Improcedentes 2013-2018.
6. Asuntos Generales.

ACUERDO NUM. 1-IV-SOCAM/DIC/2018.- Se aprueba por el Consejo las Transferencias de Recursos del Presupuesto de Egresos de la CECAMED 2018 para aplicarlos a las necesidades apremiantes de este Organismo, quedando como responsable del cumplimiento de dicho acuerdo la Lic. Patricia Liliana Vidauri González.

REUNIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ARBITRAJE MÉDICO Y COMISIONES ESTATALES

Se asistió a:

 6, 7 y 8 de Junio 2018, XXXII Reunión Ordinaria del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico en Guanajuato, Gto.

Asistió: Dr. José Luis Arriaga González, Comisionado Estatal.



- 1, 2 y 3 de Octubre 2018, XXXIII Reunión Ordinaria del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico en Tlaxcala, Tlaxcala.

Asistió: Dr. José Luis Arriaga González, Comisionado Estatal.



REUNIONES DE TRABAJO Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Se acudió de manera puntual y participativa a las Reuniones de Trabajo convocadas, las cuales se detallan a continuación:

- **24 de Enero 2018.-** Foro temático “Salud”, en el Marco de la elaboración del Plan Estatal de desarrollo 2017-2021.
- **01 de Febrero 2018.-** Sesión para la Instalación del Comité de Estadística y Geográfica de Nayarit.
- **01 de Febrero 2018.-** Reunión de Trabajo para Implementación de la Agenda 2030 de la Organización de Las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.
- **20 de Febrero 2018.-** Reunión de Seguimiento a Indicadores y Validación Parcial del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.
- **21 de Febrero 2018.-** Inauguración del Evento Aprender es Poder, Centro Estatal de Culturas Populares e Indígenas CECUPI.
- **21 de Febrero 2018.-** Inauguración Colecta de la Cruz Roja.
- **22 de Febrero 2018.-** 1ra. Reunión Ordinaria de la Comisión Estatal de Bioética.
- **16 de Marzo 2018.-** Curso Introducción para Integrantes de la Vocalía de la Comisión Estatal de Bioética.
- **23 de Marzo 2018.-** Acto Presentación del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.
- **11 de Abril 2018.-** Reunión informativa de Censo Nacional de Gobierno, para dar seguimiento a la Información Estadística.
- **26 de Abril 2018.-** Foro encuentro “La Cátedra INEGI”.
- **27 de Abril 2018.-** Presentación del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.
- **31 de Mayo 2018.-** 2ª. Reunión Ordinaria de la Comisión Estatal de Bioética.
- **04 de Junio 2018.-** Reunión del ITAI, Cumplimiento de Obligaciones.
- **19 de Junio 2018.-** Reunión sobre ISR Participable, subsidio por pagar y Timbrado de Nómina.
- **12 de Julio 2018.-** 2da. Reunión Ordinaria de la Comisión Estatal de Bioética.
- **24 de Julio 2018.-** Reunión en la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto,
- **02 de Agosto 2018.-** Reunión en el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública. ITAI, Presentación del Manual “El sistema Nacional Anticorrupción”.
- **08 de Agosto 2018.-** Instalación del Consejo Estatal de Salud de Nayarit y toma de Protesta de sus Integrantes. Museo Interactivo de Ciencias e Innovación de Nayarit.
- **15 de Agosto 2018.-** Reunión de Seguimiento 1er. Informe de Gobierno 2017-2018.
- **23 de Agosto 2018.-** Invitación de ITAI para Firma de Convenio Institucional al Sistema Infomex.

-
- **30 de Agosto 2018.**- 3ra. Reunión Ordinaria de la Comisión Estatal de Bioética.
 - **31 de Agosto 2018.**- Reunión Integración del 1er. Informe de Gobierno (Indicadores de Desempeño Gubernamental).
 - **29 de Noviembre 2018.**- Reunión de la Comisión Estatal de Bioética.
 - **05 de Diciembre 2018.**- 1ra. Reunión Ordinaria del Comité Estatal de Calidad y Seguridad del Paciente.

CAPACITACIONES

Los funcionarios de la CECAMED, han recibido capacitación en sus respectivas áreas, para lo cual se han servido de los recursos externos como son: los cursos que imparten las diferentes dependencias de Gobierno como son: INDETEC, Secretaría de Planeación Programación y Presupuesto, INEGI, etc.

- **24 de Enero 2018.**-Foro temático “Salud” en el Marco de la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.
- **25 y 26 de Enero 2018.**- Curso-Taller DIF Estatal sobre la Ley General de Niños, Niñas y Adolescentes”. Comisión de Derechos Humanos.
- **31 de Enero 2018.**- Conmemoración Día Internacional, Conferencias Magistral “Protección de Datos Personales”.
- **01 de Febrero 2018.**- Foro temático “Modernización Gubernamental dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.
- **12 de Febrero 2018.**-_Curso-Taller “Implementación del SAACG.NET” (INDETEC).
- **15 y 16 de Febrero 2018.**- Congreso de Cirugía General, ECOS Internacionales 2018.
- **18 y 19 de Mayo 2018.**- Curso-Taller de Arritmias. UAN Tepic.
- **08 de Junio 2018.**- Capacitación sobre Blindaje Electoral.
- **26 de Junio 2018.**- Taller: “Principios de la Gestión Documental y Archivos”.
- **20 de Julio 2018.**- Seminario “El Sistema Estatal Anticorrupción”. Perspectivas y Alcances de la Política de Combate a la Corrupción. Impartida por Contraloría General, Auditoría Superior del Estado de Nayarit.
- **27 al 29 de Septiembre 2018.**- Congreso de Cirugía (w Kongresie Chirurgii Minimalnie Inwazyjnej, Lublin.)
- **08 al 12 de Octubre 2018.**- XLII Congreso Internacional de Cirugía General, Guadalajara, Jalisco.
- **22 al 27 de Octubre 2018.**- XXIX Congreso Mexicano de Ortopedia y Traumatología FEMECOT 2018. Mérida, Yucatán.
- **22 de Octubre 2018.**-_Jornadas Estatales de Estadística Geografía y Medio Ambiente.
- **25 de Octubre 2018.**-_Taller de Capacitación en Materia de Presupuesto Basado en Resultados. INDETEC.
- **08 de Noviembre 2018.**- Taller de Capacitación en Materia de Presupuesto Basado en Resultados. INDETEC.
- **27 de Noviembre 2018.**-Jornadas Estatales de Estadística y Geografía y Medio Ambiente. INEGI.

INFORMACIÓN FINANCIERA

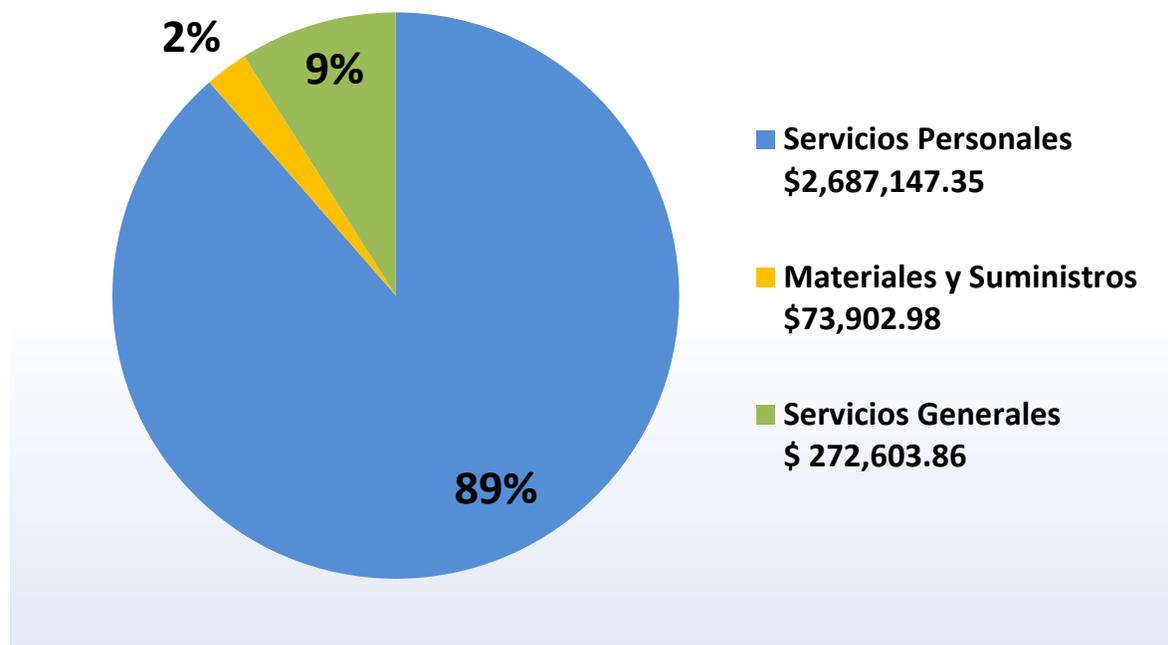
El presupuesto aprobado y asignado a la CECAMED para el ejercicio fiscal 2018 fue de \$2'860,400.00 teniendo una ampliación de \$1'264,811.96, ya que el presupuesto autorizado fue insuficiente para cumplir con el contrato colectivo laboral y actividades principales de la Comisión de Arbitraje Médico, se planeó y administro con transparencia, siguiendo los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Se cumplió en tiempo y forma con la normatividad, informando a la Dirección de Contabilidad, Secretaría de Administración Finanzas, Dirección de Programación y Presupuestos y Secretaría de la Contraloría General; sobre la situación financiera de la CECAMED, entregando trimestralmente los avances de gestión financiera.

Presupuesto ejercido al 31 de diciembre de 2018.

- Servicios Personales \$ 3'648,053.95
- Materiales y suministros \$ 78,430.22
- Servicios generales \$ 364,309.79
- Transferencia, asignaciones y subsidios \$ 8,550.00
- Bienes Muebles \$ 25,868.00

PRESUPUESTO EJERCIDO AL CORTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2018



Presupuesto Aprobado y Ejercido por Capítulo Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

CUADRO 10

COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO PARA EL ESTADO DE NAYARIT (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto por Capítulo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018						
Capítulo	C O N C E P T O	E G R E S O S				Subejercicio
		Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Ejercido	
1000	Servicios Personales	2,588,520.02	1,059,533.93	3,648,053.95	3,648,053.95	0.00
2000	Materiales y Suministros	51,300.00	27,130.22	78,430.22	78,430.22	0.00
3000	Servicios Generales	213,429.98	150,879.81	364,309.79	364,309.79	0.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,150.00	1,400.00	8,550.00	8,550.00	0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	25,868.00	25,868.00	25,868.00	0.00
Total de Egresos		2,860,400.00	1,264,811.96	4,125,211.96	4,125,211.96	0.00

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO PARA EL ESTADO DE NAYARIT (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018						
CONCEPTO	EGRESOS					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
A. Servicios Personales	2,588,520.02	1,059,533.93	3,648,053.95	3,648,053.95	3,648,053.95	0.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,868,241.46	335,114.45	2,203,355.91	2,203,355.91	2,203,355.91	0.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	47,480.61	551,423.81	598,904.42	598,904.42	598,904.42	0.00
Seguridad Social	138,037.56	1,103.36	139,140.92	139,140.92	139,140.92	0.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	529,319.36	137,690.43	667,009.79	667,009.79	667,009.79	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	5,441.03	34,201.88	39,642.91	39,642.91	39,642.91	0.00
B. Materiales y Suministros	51,300.00	27,130.22	78,430.22	78,430.22	78,430.22	0.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos	32,800.00	10,756.17	43,556.17	43,556.17	43,556.17	0.00
Alimentos y Utensilios	6,500.00	9,812.24	16,312.24	16,312.24	16,312.24	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,000.00	144.00	1,144.00	1,144.00	1,144.00	0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	10,000.00	7,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,000.00	-582.19	417.81	417.81	417.81	0.00
C. Servicios Generales	213,429.98	150,879.81	364,309.79	364,309.79	364,309.79	0.00
Servicios Básicos	22,902.00	13,081.00	35,983.00	35,983.00	35,983.00	0.00
Servicios de Arrendamiento	121,991.60	93,891.08	215,882.68	215,882.68	215,882.68	0.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	5,075.00	-1,658.50	3,416.50	3,416.50	3,416.50	0.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	14,150.00	959.08	15,109.08	15,109.08	15,109.08	0.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	15,629.24	17,360.31	32,989.55	32,989.55	32,989.55	0.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,560.00	-0.96	1,559.04	1,559.04	1,559.04	0.00
Servicios de Traslado y Viáticos	7,500.00	11,303.65	18,803.65	18,803.65	18,803.65	0.00
Servicios Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	24,622.14	15,944.15	40,566.29	40,566.29	40,566.29	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,150.00	1,400.00	8,550.00	8,550.00	8,550.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	7,150.00	1,400.00	8,550.00	8,550.00	8,550.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	25,868.00	25,868.00	25,868.00	25,868.00	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	25,868.00	25,868.00	25,868.00	25,868.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de Egresos	2,860,400.00	1,264,811.96	4,125,211.96	4,125,211.96	4,125,211.96	0.00

